## IV PLAN DE IGUALDAD EN LA AGE

La Comisión Técnica de Igualdad dependiente de la MGNAGE (36.3 TREBEP) volvió a reunirse el 03/03/2025 con el objeto de continuar la negociación del **IV Plan de Igualdad** en la Administración del Estado.

Función Pública trasladó un borrador que incluye varias de las reivindicaciones trasladadas desde UGT, tales como:

- La inclusión de un nuevo apartado en el texto que facilite una mejor comprensión causal de lo recogido y, que consiste en aportar conclusiones a los datos facilitados en el estado de situación de las mujeres en la AGE que justifiquen los objetivos y medidas que contempla el Plan.
- **Impulso de las Comisiones de Igualdad** dependientes de las Mesas Delegadas con reuniones cuatrimestrales contempladas en acuerdos y/o modificaciones de los Reglamentos de Funcionamiento de las Mesas Delegadas.
- Realización de un **estudio de brecha salarial** en la Administración del Estado y desarrollo de un plan de actuación para garantizar la igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- Garantizar la **igualdad en la promoción y ascenso** mediante la identificación del **personal directivo** a través de la aplicación del **principio de representación equilibrada de mujeres y hombres** en la provisión de los puestos directivos y pre-directivos.

Entre los objetivos que no satisfacen el posicionamiento de esta organización se encuentra el requerimiento de una **formación básica en igualdad de género** como requisito necesario para impartir **cursos de formación en igualdad en la AGE. UGT** manifiesta la **necesidad de que las personas que imparten cualquier tipo de formación en la Administración del Estado cuenten con formación en igualdad**, si bien habrá que atenderse a las dificultades que esta exigencia pueda provocar en la actualidad y plantearla en un horizonte temporal realista y cumplible.

Para concluir acordamos celebrar una próxima reunión en la que se valoren las últimas aportaciones con el ánimo de concluir el texto.

